

4-2095

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus terri-
torios y plazas de soberanía, a favor de:

ARTOS-BASTANA, S.A.

entidad española domiciliada en Sabadell (Barce-
lona), calle Letore, núm. 138, relativa a:

"PERFORACIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS
PARA EL PERCHADO DE TEJIDOS"

BAD ORIGINAL

Int. Cl. D 06 C

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de máquinas para el perchado de tejidos, por los cuales se simplifica la estructura soportante de los cojinetes para los cilindros de perchado, a la vez que se mejora el trabajo de tales cilindros. - - - - -

5.

Es conocida una disposición tal que el eje de cada cilindro de perchado se apoya sobre sendos pares de cojinetes, de los cuales uno en cada par posee un montaje elástico para compensar ciertas fluctuaciones radiales. Esta realización complica la estructura de la máquina y obliga a ciertos cuidados en cuanto a mantener en correcto estado el montaje elástico que, por el uso continuado, sufre los consiguientes deterioros. - - - - -

10.

Los presentes perfeccionamientos conciernen a unas máquinas en las que el tejido es aplicado en la periferia de un tambor cilíndrico compuesto por una pluralidad de rodillos cilíndricos dispuestos en el sentido axial del tambor, por lo que dicho tejido efectúa correlativo contacto tangencial con los diversos rodillos dotados de una superficie rugosa susceptible de producir el citado efecto de perchado, caracterizándose porque dos pares de cojinetes, situados un par en cada extremo, de manera que todos los citados cojinetes

15.

20.

5. tienen montaje fijo y se hallan en exacta alineación recta, sobre sendos soportes sujetos a un armazón de la máquina, mientras que el tejido discurre por la periferia del referido tambor por medio de un sistema tractor con sendos arrolamientos de entrada y de salida. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10. Figura 1, representa esquemáticamente, en alzado lateral, una máquina para el perchado de tejidos, compuesta por cilindros, dispuestos según la invención. - - - - -

15. Figura 2, representa, en vista frontal, un cilindro de los que componen la máquina de perchado, realizado según la invención, con seccionado de sus elementos de apoyo. - - - - -

20. La máquina para perchado, objeto de estos perfeccionamientos, consta esencialmente de un tambor cilíndrico compuesto por una pluralidad de rodillos 1 en los que efectúa contacto tangencial un tejido continuo 2. Este tejido 2 es guiado por unos rodillos auxiliares 3 que orientan a la salida de un carrito de desenrollamiento 4 y hacia la entrada de un carrito de arrollamiento 5. - - - - -

25. Cada rodillo 1 se compone de un núcleo 6 montado en un eje 7, y provisto de un recubrimiento 8 que posee las rugosidades adecuadas para producir por frote el perchado del tejido 2. El mencionado eje 7 se apoya en cada zona extrema

sobre un par de cojinetes 9a y 9b montados en sendos soportes 10a y 10b de un armazón 11 de la máquina. - - - - -

5. Esencialmente, los pares de cojinetes 9a y 9b de cada extremo del eje 7 están situados fijamente en mutua simetría y en exacta alineación recta, por lo que dicho eje 6 trabaja rotativamente sin efectuar fluctuaciones radiales. - - - - -

Se prevé que una de las partes extremas del eje 6 posea una polea 12 para correas de accionamiento. - - - - -

10. El funcionamiento rotativo de los rodillos 1, tiene lugar con perfecta regularidad y manteniendo la exacta conformación cilíndrica exterior del tambor, por lo que el tejido 2 no se halla sometido a deformaciones y, por otra parte, recibe con uniformidad, en toda su anchura, la acción de perchado inferida por los cilindros 3. - - - - -

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

20.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para el perchado de tejidos, en las que el tejido es aplicado en la periferia de un tambor cilíndrico compuesto por una pluralidad de rodillos cilíndricos dispuestos en el sentido axial del tambor, por lo que dicho tejido efectúa corrolativo contacto tangencial con los diversos rodillos dotados de una superficie rugosa susceptible de producir el efecto de perchado en la correspondiente cara del tejido, caracterizándose por que los ejes de los mencionados rodillos están montados sobre dos pares de cojinetes, uno en cada zona extrema, de manera que todos los citados cojinetes tienen montaje fijo y se hallan situados en exacta alineación recta sobre sendos soportes de un armazón de la máquina, mientras que el tejido discurre por la periferia del referido tambor por medio de un sistema tractor con sendos enrollamientos de entrada y de salida con respecto a la máquina. - - - - -

2.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA EL PERCHADO DE TEJIDOS". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID, 20 NOV. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL
Curell

FIG. 1

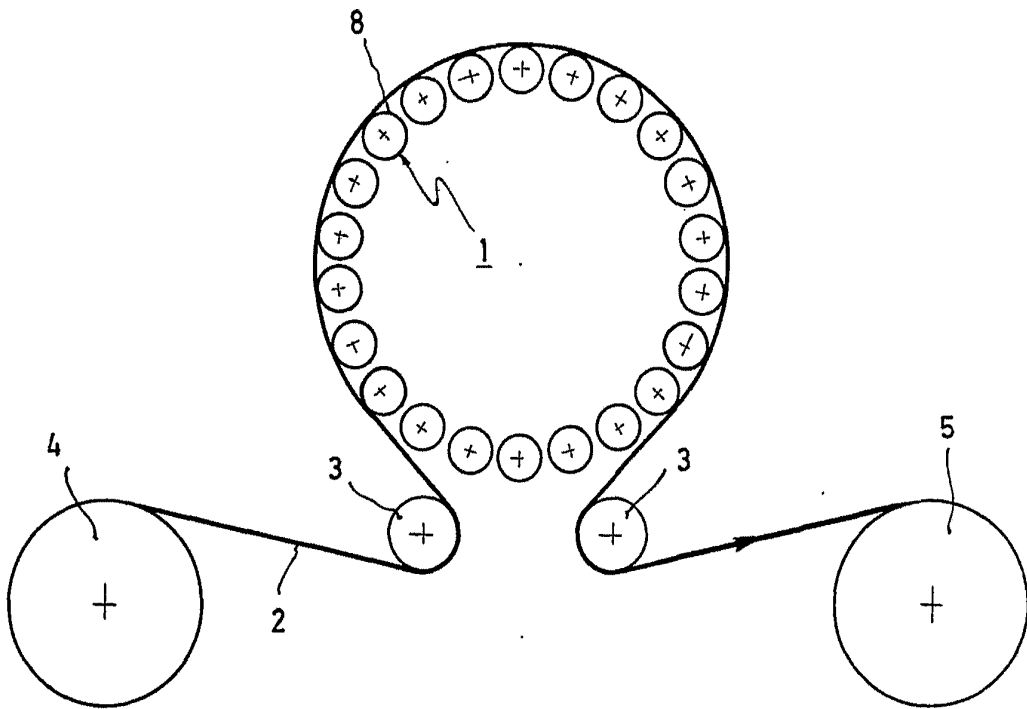
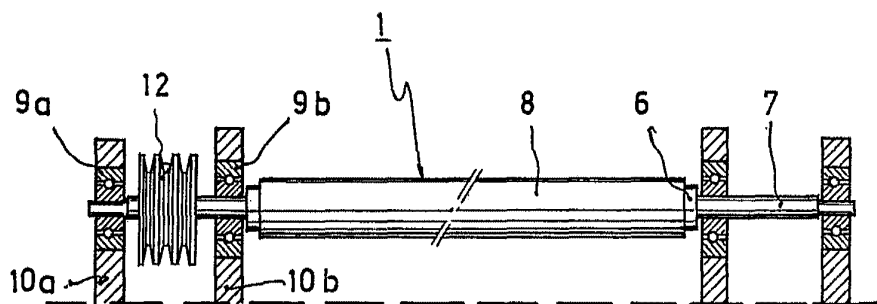


FIG. 2



MADRID, 20 NOV 1974

P. A. M. CURELL SUÑOS

Alvarado